

“Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016”

Cuernavaca, Mor., 14 de octubre de 2016.

CONVOCATORIA

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) convoca a todo el personal Administrativo de base de oficinas centrales pertenecientes a la Delegación D-III-1, dependientes del IEBEM, que ostenten clave administrativa, a participar como aspirantes a obtener una de las siguientes claves presupuestales:

CLAVES ADMINISTRATIVAS

No.	NIVEL SALARIAL	CLAVE PRESUPUESTAL	C.T.	DESCRIPCIÓN	EFFECTOS
1	27ZA	071713A0180700200020	17ADG0015R	JEFE DE OFICINA	2016/19
2	27ZA	071713A0180700200104	17ADG0011V	JEFE DE OFICINA	2016/19
3	27ZA	071713A0180700200045	17ADG0011V	JEFE DE OFICINA	2016/19
4	27ZA	071713A0180700200043	17ADG0005K	JEFE DE OFICINA	2016/22
5	27	071713A0180600200050	17ADG0028V	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2016/19

Conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán participar los trabajadores de PAAE (Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación) del Catálogo Institucional de Puestos, que se encuentran adscritos a oficinas centrales pertenecientes a la Delegación D-III-1, dependientes del IEBEM, que reúnen los siguientes requisitos:

1. Tener plaza de base.
2. Encontrarse adscritos en oficinas centrales del IEBEM (17ADG).
3. Contar con el perfil correspondiente a la plaza (mínimo el certificado de bachillerato)
4. Tener más de 5 años de antigüedad en el servicio.
5. Tener estatus en la plaza en código 95 o 10.
6. No podrán participar quienes ostenten nombramiento temporal motivo 20 y 96.
7. No haber gozado de ningún tipo de licencia sin goce de sueldo (motivo 41, 42 o 43, 51, 52 y 53), en caso de haber gozado de alguna de estas licencias y haber reanudado, que haya transcurrido mínimo un año a la fecha de publicación de esta convocatoria.
8. No podrán participar aquellos que hayan sido beneficiados en una promoción anterior dentro de un periodo de 3 años a la publicación de la presente convocatoria.
9. No podrá participar el personal comisionado.
10. No podrá participar el personal que se encuentre en algún proceso Jurídico con el IEBEM de cualquier tipo.

SEGUNDA: La asignación de las claves presupuestales en concurso se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- 1) La clave A01807 se tomará en cuenta la antigüedad en el servicio y la preparación académica máxima con la que cuenten los aspirantes a ascender a una de estas claves, según el puntaje que arroje en la validación de sus documentos, más el desempeño laboral proporcionado por su jefe inmediato.
- 2) Las claves presupuestales A01806 y A01805 que resulten de la promoción a la clave A01807, se tomará en cuenta la antigüedad en el servicio y la preparación académica máxima con la que cuenten los aspirantes a ascender a una de estas claves, según el puntaje que arroje en la validación de sus documentos, más el desempeño laboral proporcionado por su jefe inmediato.

TERCERA: El personal interesado en obtener alguna de las claves presupuestales en concurso, deberá presentar solicitud debidamente firmada al Departamento de Trámite y Desarrollo de Personal, a partir de la publicación de la presente convocatoria y a más tardar a las 10:00 horas del día **20 de octubre** del año en curso, conservando una copia con sellos de recepción de la misma.

CUARTA: La solicitud que presente el interesado deberá ser acompañada de la siguiente documentación:

- a) Solicitud de promoción a la clave presupuestal que desee participar
- b) IFE
- c) CURP
- d) Copia del último talón de pago
- e) Copia de su formación académica (a más preparación mayor puntaje)
- f) Constancia de servicios que contenga la clave presupuestal, clave del centro de trabajo, tipo de nombramiento que ostente y antigüedad en el mismo
- g) Desempeño laboral emitido por su Jefe inmediato
- h) Constancia expedida por la Unidad Jurídica del IEBEM, sobre no tener proceso jurídico en curso.

QUINTA: Una vez que se haya cerrado la fecha de recepción de solicitudes de los interesados, se llevará a cabo por parte de esta Dirección la validación de la documentación correspondiente.

SEXTA: Los resultados se darán a conocer el día **25 de octubre** del año en curso.

SÉPTIMA: Las impugnaciones se recibirán por escrito en el Departamento de Trámites y Desarrollo de Personal, una vez que se hayan dado a conocer los resultados del proceso, hasta el día **27 de octubre** del mismo año, posterior a esta fecha no se recibirá ninguna impugnación.

OCTAVA: El personal beneficiado con alguna de las plazas en promoción, deberá realizar la función de acuerdo a la categoría del puesto promocionada y de acuerdo a las necesidades del servicio del área de adscripción.



NOVENA: Las categorías a promocionar no podrán salir de la estructura de oficinas centrales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

DÉCIMA: Para transparentar el proceso de la emisión de la convocatoria correspondiente a los resultados, se publicarán los resultados definitivos en lugares visibles dentro del IEBEM para todo el personal operativo.

ATENTAMENTE



PROFR. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA PLAZA ADMINISTRATIVA SUPERIOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____
 FILIACIÓN: _____ CLAVE PRESUPUESTAL: _____
 ADSCRIPCIÓN: _____ C.C.T.: _____

1. ANTIGÜEDAD (PUNTAJE MÁXIMO – 20 PUNTOS)

Años	5-6	7-8	9-10	11-12	13-14	15-16	17-18	19-20	21-22	23 o más
Puntos otorgados	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20

2. PREPARACIÓN ACADÉMICA (PUNTAJE MÁXIMO – 20 PUNTOS)

Preparación Académica	Bachillerato o Preparatoria	Técnico Superior Universitario o Carrera técnica con título	Licenciatura trunca (mínimo cinco semestres / cuatrimestres concluidos)	Licenciatura concluida (Con certificado o carta de pasante)	Licenciatura concluida (Con Título)	Licenciatura concluida (Con cédula profesional)
Puntos otorgados	8	10	12	16	18	20

3. DESEMPEÑO LABORAL (PUNTAJE MÁXIMO – 20 PUNTOS) (LLENA EL JEFE INMEDIATO DEL TRABAJADOR)

Aspecto	Desempeño			Puntaje total (del 0 al 2)
	<i>Insuficiente</i>	<i>Bueno</i>	<i>Eficiente</i>	
Conocimiento del trabajo	0	1	2	
Calidad del trabajo	0	1	2	
Iniciativa	0	1	2	
Cooperación	0	1	2	
Trabajo en equipo	0	1	2	
Capacidad para nuevas tareas	0	1	2	
Innovación	0	1	2	
Control interno	0	1	2	
Seguridad	0	1	2	
Cumplimiento y responsabilidad	0	1	2	
TOTAL PUNTOS				

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA: _____ (PUNTAJE MÁXIMO – 60 PUNTOS)

FECHA DE LA EVALUACIÓN: _____